

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 29-04-2014 15:45:58

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-582-SE14

SEÑOR (ES) :	MIGUEL MANUEL CARDENAS FLORES			A Sr (a) :	miguel cardenas flores miguel cardenas flores	
DIRECCIÓN :	pasaje las violetas	Padre Hurtado	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(5626091447	
RUT :	7.691.676-4			FAX :		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Solicitud 344 (Arriendo fundas sillas)					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101907	Funda para muebles	260 Unidad	Arriendo Fundas de Sillas - Actividad Cuenta Pública 2013 -	Arriendo Fundas de Sillas	1.000,00	0,00	0,00	260.000

Neto	\$	260.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	260.000
19% IVA	\$	49.400
Total	\$	309.400

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 344 Dideco
Coordinación y contacto Sra. Carolina Cabrera y/o Srta. Fabiola Flores, Teléfono 25407628
Obligación 36-582
Dideco (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>